

REUNIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL DE IIPP DÍA 9 DE MAYO DE 2013

El pasado jueves día 9 del corriente y con ocasión de la visita que el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, don **Ángel Yuste Castillo**, la sección sindical de **ACAIP** de Albocasser solicitó una reunión con él para tratar los asuntos cuyo desarrollo durante la entrevista pasamos a exponer.

En la reunión estuvieron presentes además el Subdelegado de Gobierno de Castellón, **David Barelles**, la Directora del centro y otro miembro del gabinete del Secretario General.

1.- Respecto a las preguntas formuladas por *Csif* al Secretario General en cuanto a la presencia de la **SEGURIDAD PRIVADA** en los centros penitenciarios, el Sr. Yuste explica: *“la presente iniciativa no ha partido de la Secretaría General de IIPP sino de la Secretaría de Estado de Seguridad. En cualquier caso, yo apuesto por la introducción de los vigilantes de seguridad ya que estos van a desempeñar unas funciones cuyos puestos no desplazarán a los que ocupa la Guardia Civil y ni mucho menos a los ocupados por funcionarios de prisiones.”* (**Acaip** le señala que eso será en estos nueve meses de prueba, después....) Como respuesta al temor generalizado de que los vigilantes de seguridad desempeñen tareas propias de funcionarios de II.PP. dijo: *–“Soy consciente de que no puedo convencer a los funcionarios de IIPP acerca de la falta de fundamento respecto a unas sospechas frente a las cuales tampoco tengo argumentos”*. En otras palabras, que es conocedor del temor, pero que no existe motivo para sentirlo, no existe ningún proyecto privatizador de puestos referentes a II.PP. **ACAIP** señala asimismo que la explicación transmitida en un principio en cuanto a dar cobertura a los ex-escoltas del País Vasco ha resultado ser la excusa para privatizar la seguridad exterior de los centros a lo que nos contesta: *“No es un problema individualizado con los ex-escoltas sino con las empresas de seguridad privada a las cuales había que indemnizar u ofrecerles esta solución menos costosa para la administración”*.

2.- **ACAIP** preguntó si este año se publicará el **CONCURSO DE MÉRITOS**. El Sr. Yuste respondió: *“Habrá pero será muy limitado a los puestos de la nueva prisión de Pamplona y las resultas que se produzcan, al no existir Oferta de Empleo Público”*. Se le pregunta por la publicación de veinte plazas para el cuerpo A2, existe una convocatoria para cubrir unas plazas cuya necesidad nadie discute pero no se aprueba otra para el Cuerpo de Ayudantes, en igual o peor situación. El Secretario General recuerda que las plazas a las que nos referimos serán ocupadas por promoción interna, por lo que la cuestión planteada por nosotros no admite comparación. **ACAIP** pregunta, si el año que viene se publicará una Oferta de Empleo Público más generosa. El Sr. Yuste no se muestra nada optimista y añade: *“el número de funcionarios es más que suficiente, acercándose a la cantidad de uno por cada tres internos; cantidad que no hace viable una gran OEP”*. **ACAIP** insiste en que hay centros cuya apertura será imposible sin una mínima OEP y otros cuya carestía de personal es importante. Desde **ACAIP** le preguntamos **“¿Cuándo va a ser?”** nos contesta que no sabe pero más bien tarde que pronto, debido a los problemas de negociación del nuevo baremo, ya que en MADRID no hay acuerdo entre sindicatos y a él le gustaría que el sindicato mayoritario(**ACAIP**) estuviera sentado en esa negociación.

3.- En cuanto al rumor de un **cambio en los HORARIOS** del personal de Vigilancia y las preguntas formuladas por **ACAIP** en torno a tan importante asunto, el Sr. Yuste responde que no tiene el más mínimo interés de cambiar los horarios que en su día se aprobaron y que hay ahora en vigor, aunque sí de hacerlos cumplir. Repite que no habrá modificaciones mientras se cumplan los ya existentes, *«...pero sin despilfarros como los que me he encontrado al llegar a la Secretaría. No es serio que, existiendo una tasa de desempleo tan elevada, en Instituciones Penitenciarias se cometan abusos en cuanto a la concesión de días libres. Existen centros en los que se deben a algunos funcionarios más de doscientos días, otros en los que se conceden días libres a los funcionarios por encargarse del reparto de metadona. Los directores de esos centros incurren en claros*

Acaip Albocasser

casos de prevaricación. ¡Todo esto se debe acabar! Si el horario se cumple –repite-, no se modificará». En este momento se está negociando la instrucción de jornadas y horarios, por parte de todos los sindicatos allí presentes le hicimos ver que esta prisión tiene unas características especiales de lejanía (65km), de una población con unos mínimos requeridos para vivir por lo que nos considere como un centro especial a la hora de doblajes, cambios, ... para conciliar la vida familiar, *Csif* pregunta si en este centro se podría como hasta ahora doblar dos tardes a la semana, a lo que el Sr. Yuste se mostró ambiguo ya que dijo: *“No se puede permitir que cada centro haga lo que quiera, pero si permitiré a los Directores cierta manga ancha mientras no contravengan lo establecido”*. **ACAIP** le preguntamos si la implantación del nuevo **“sistema informático del libro de servicios”** pondría en peligro estos doblajes y cambios, a lo que contestó: *“éste sistema ya lleva instalado en otros C.P. desde el 2011 y no ha causado ningún problema así que aquí tampoco los tiene porqué causar”*.

4.- Desde **ACAIP** le hicimos saber nuestra rotunda disconformidad con el **LAPIZ ÓPTICO**, pensamos que es un instrumento inútil, y que nos convierte en funcionarios de 2ª respecto al resto de centros que no lo tienen, lo que pudo comprobar en su visita por los carteles que pusimos ese mismo día, también pensamos que es un gasto inútil de dinero que se podría emplear en otras cosas más útiles, a lo que nos contesta: *“No tengo pensado gastar nada, ni para quitar los que ya están, ni para poner más; sí los considero útiles en enfermerías y psiquiátricos ya que han evitado algún suicidio, sé que en cada C.P. se pasan de diferente forma, en este caso cada palo que aguante su vela, tampoco he dado ninguna instrucción a los Directores respecto a este tema”*.

5.-ACAIP Expusimos una comparativa de datos que muestra la **especial conflictividad de los internos** que nos mandan, recabada semanas atrás por los compañeros José Antonio y Pepe, para solicitarle un reparto equitativo de este perfil de internos con el resto de Centros de la Comunidad, a lo que nos contesta: *“esto es algo que seguirá sucediendo debido a que Albocasser es un centro de última generación y que tiene las mejores condiciones de seguridad y está dotado de las mejores instalaciones para éste tipo de internos, y que no puede enviarlos a otros Centros como Castellón I, Teruel, ... los cuales tienen peores instalaciones en éste aspecto.”*

6.- Desde **ACAIP** por último le hicimos una batería de preguntas con respecto a la situación económica actual:

1. ¿Cobramos **PAGA EXTRA**?
2. ¿Seguiremos conservando el **AUTOBÚS** que nos trae desde Castellón?
3. ¿Contratarán este año **INTERINOS**?, los que ya están, ¿seguirán trabajando? Debido a las necesidades de personal en la que nos encontramos, y más sin OEP.
4. ¿Qué sucederá con el **complemento de peligrosidad** de las cárceles del **País Vasco**, se mantiene?

A las que nos fue contestando por orden, respecto a la **paga extra**, nos contesto: *“Sí, este año no habrá problema en ese sentido.”*; en referencia al **AUTOBUS** : *“ el Sr. Alcalde de Albocasser me ha insistido que lo quite para que así los funcionarios se tengan que venir a vivir al pueblo, a lo que yo le he contestado que el autobús seguirá, ya que no se les puede traer a la fuerza sino con otros estímulos en instalaciones y mejoras que les haga venir voluntariamente”*. Respecto a los **interinos** contesta: *“No se van a hacer convocatorias ni este año, ni en próximos debido a la situación económica por la que estamos pasando, pero por mi parte haré todo lo posible para que continúen los que ya están aunque tampoco es un tema que me corresponde, tampoco hay visos de OEP para el próximo año”*. Y respecto a la **productividad especial del País Vasco**, nos contesta: *“ésa no es una productividad sólo por peligrosidad física de atentados y agresiones, sino que también influye el rechazo social y lo que conlleva la dificultad de vivir cerca del puesto de trabajo y que de momento todavía existe, no descarto que dentro de diez años la situación se normalice y entonces perdería toda su razón de ser, entonces si se eliminaría”*.

Acaip Albocasser

A todo esto también añade que la cárcel de “SIETE AGUAS” en estos momentos está parada debido también a la situación económica, y muestra su total desacuerdo con proyectos de apertura innecesarios de cárceles de la anterior administración como las ampliaciones de Teruel, las nuevas de Soria y Ceuta y otras que no hacían verdaderamente mucha falta.

7.-Por último el Comité de Empresa de CCOO representado por el fontanero y una trabajadora social de Castellón I hizo referencia al cambio de horario de las Auxiliares de Enfermería a lo que el Sr. Yuste les contestó: “ *Cada Director gestiona de la mejor manera sus recursos humanos para sacarles el máximo rendimiento, dentro de las posibilidades que ellos tienen, y yo no dudo de la capacidad para hacerlo de ninguno de los Directores, aquí os recuerdo el dicho del “zanahoria o palo”, siempre dentro de lo reglamentario que en este caso si lo es.*” A lo cual la Sra. Directora también explica que no descarta que si las posibilidades lo permiten volver a conceder la prerrogativa del horario que en un principio estaban haciendo.

Albocasser a 16 de Mayo del 2013.

Atentamente.

La Sección Sindical de Acaip Albocasser